



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00729333- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El Acta N° 29 de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Humanidades por la cual se proclama a las autoridades unipersonales e integrantes de los cuerpos colegiados de las Escuelas y Departamentos, electos/as en los comicios desarrollados el 30 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los artículos 19° al 24° y art. 28° de la Resolución del H. Consejo Directivo No. 326/04, T.O. de la Ordenanza No. 01/04, aprobada por Resolución del H. Consejo Superior No. 398/05, modificada por OHCD-2025-4-E-UNC-DEC#FFYH;

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Geografía (OHCD N° 01/2005) y en el Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Antropología (OHCD N° 01/2013), modificadas por OHCD- 2025-4-E-UNC-DEC#FFYH;

Lo dispuesto en el art. 7°, inc. c) del Reglamento Electoral de la UNC, OHCS N° 11/2018 –T.O. OHCS- 2025-1-E-UNC-REC;

Que el mandato de las autoridades actuales vence el 30 de noviembre de 2025, y por ende es necesario designar a las autoridades electas, a fin de asegurar el normal funcionamiento de las dependencias de esta Facultad;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha, 17 de noviembre de 2025, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a partir del 01 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027, como Directores/as y Vicedirectores/as de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, al personal docente que a continuación se detalla:

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

Director: ANDRADA, Roberto Lucas, legajo 51798.

Vicedirectora: PÉREZ, Nelly Esther, legajo 41313.

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

Directora: LENCINAS, Lilia Verónica, legajo 38873

Vicedirector: GARCÍA, Diego, legajo 38734

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Directora: BELTRAMINO, Lucía, legajo 48965.

Vicedirectora: ROMERO, Flavia, legajo 45937.

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Director: SANDRONE, Darío Rubén, legajo 52688.

Vicedirector: BARRI, Juan Manuel, legajo 45190.

ESCUELA DE HISTORIA

Director: MOLINA AHUMADA, Ernesto Pablo, legajo 40860.

Vicedirectora: MORÓN, Silvia Susana, 34358.

ESCUELA DE LETRAS

Director: GIMÉNEZ, Gustavo Alberto, legajo 33999.

Vicedirectora: DE MAURO, Sofía Gabriela, legajo 54254.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

Director: MONTANI, Rodrigo Matías, legajo 52023.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Director: LLORENS, Santiago, legajo 40550.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que, por Resolución Decanal, sean afectados los cargos y partidas correspondientes para atender la designación de las autoridades de Escuelas y Departamentos designados/as en la presente resolución como así también las licencias sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía y/o cargas anexas que en cada caso corresponda.

ARTÍCULO 3º.- Tomar conocimiento del resultado de la proclamación de representantes de los claustros docentes y egresados/as del ciclo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a las Escuelas y Departamentos que en la primer sesión del mes en curso sean presentadas las autoridades electas, consejeros/as docentes y egresados/as, que se incorporarán en el mes de diciembre para cumplir funciones desde 2025- 2027.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos, Secretarías y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

RS